



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 25 DE JULIO DE 2022, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, SE INDICA LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE SE DECLARAN EXENTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO Y SE FIJA LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA 414 PLAZAS AL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL: 20 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA (CÓDIGO CGX00P20-2) Y 394 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO (CÓDIGO CGX00P21-2), CONVOCADAS POR ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

Con fecha 4 de agosto de 2022 se publicó la Orden de 25 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se aprueba definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, se indica las personas aspirantes que se declaran exentas para la realización del ejercicio único y se fija lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna 414 plazas al Cuerpo de Administrativo de la Administración Pública Regional: 20 plazas de promoción interna y 394 plazas de promoción interna sobre el mismo cuerpo convocadas por Orden de 2 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (BORM de 7 de diciembre de 2021).

Advertido error en el Anexo III de dicha Orden al no figurar D.^a María Rosario García Heras, con DNI ***311*** en la relación definitiva de personas exentas de la realización del ejercicio único se procede a incluirla a dicha relación por tener derecho a ello.

Por todo ello y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM de 26 de junio de 2004),

DISPONGO:

Incluir a D.^a María Rosario García Heras, con DNI ***311*** en la relación definitiva de personas exentas de la realización del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna 414 plazas al Cuerpo de Administrativo de la Administración Pública Regional: 20 plazas de promoción interna y 394 plazas de promoción interna sobre el mismo cuerpo convocadas por Orden de 2 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
(documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Luis Alberto Marín González

